



SOLICITUD DE EVALUACIÓN
DE IMPACTO AMBIENTAL

DIRECTOR REGIONAL
MINISTERIO DE AMBIENTE
PANAMA NORTE

Int. Marlen
M. Vela

Yo, FRANCO SANTALUCIA, varón, mayor de edad, con carnet de residente permanente de la República de Panamá N°E-8-113605, con domicilio en PH Green Bay Costa del Este, en la ciudad de Panamá, en calidad de representante legal de la mercantil FM PANAMA RACING GROUP, INC., inscrita en el Registro Público (MERCANTIL) FOLIO N°155634162, con teléfono de contacto 63722377, correo electrónico santalufra@msn.com, y actuando en nombre y representación legal de la Sociedad Anónima denominada SANTALUCIA HOLDING, S.A., inscrita en el Registro Público (MERCANTIL) Folio N°155704558, propietario de las fincas con Folio Real 18339(F), Código de Ubicación 8714, con una superficie de 4ha 6974m² 75dm² y la Finca N°27156 Código de Ubicación 8714, con una superficie actual de 4ha 6978m² 80dm², presento a la autoridad que usted dirige formal solicitud de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, tipo construcción, con _____ hojas más anexas, para el proyecto denominado "COMPLEJO DEPORTIVO-KARTODROMO", el cual se desarrollara sobre las fincas N°155704558 y la N°27156 Corregimiento de Chilibre Distrito y Provincia de Panamá. Y autorizo a los profesionales, Licda. Yisel Mendieta Murillo, mujer panameña, mayor de edad con cedula de identidad personal N°8-776-1809, consultora ambiental con registro IRC-079-2020, Licda. Isabel Murillo, mujer panameña, mayor de edad con cedula de identidad personal N°5-14-455, consultora ambiental con registro IRC-008-12, para que efectúen el Estudio de Impacto Ambiental y realicen los trámites pertinentes (notificaciones) ante el Ministerio de Ambiente para la consecución de la aprobación del presente estudio incluyendo la firma de la resolución de aprobación.

Adjuntamos los siguientes documentos:

- Se adjuntan original impreso del estudio de impacto ambiental con dos (2) CD en donde consta grabación digital de dicho documento.
- Certificado expedido por el Registro Público de Panamá, en el cual certifica la existencia de las sociedades y de las fincas.
- Paz y Salvo de la sociedad emitido por el MINISTERIO DE AMBIENTE.
- Pago para el proceso de evaluación del estudio ambiental.
- Copia de cedula cotejada ante notario del representante legal de la empresa promotora.
- Documento que certificación el equipo consultor, debidamente cotejadas ante notario.

Fundamento de Derecho: Decreto Ejecutivo N°123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo N°155 de 5 de agosto de 2011, por el cual se reglamenta el Capítulo 11 del Título 1V de la Ley N°41 de 1 de julio de 1998.

Atentamente,

FRANCO SANTALUCIA

12-9-22 1109



La Suscrita, NORMA MARLENIS VELASCO C., Notaria Pública Duodecima del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de identidad No. 8-250-330.

CERTIFICO:

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por los firmantes, por consiguiente, dicha (s) firma (s) es (son) auténtica (s).

Panamá

24 AGO 2022

Testigos

Testigos

Licda. NORMA MARLENIS VELASCO C.
Notaria Pública Duodecima